

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****18954** S.A. CASP

El 7 de mayo de 2010 la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 17.780 euros, quedando fijado en 61.460 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones. La reducción se realiza mediante la amortización de las acciones números 616 a 742, 974 a 1.100, 1.461 a 1.587 y 1.948 a 2.074, todos inclusive.

De conformidad con lo previsto en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede derecho de oposición de acreedores al haberse realizado la reducción con cargo a reservas libres y haberse dotado la correspondiente reserva indisponible. La suma reembolsada a los accionistas es de 2.942.844 euros.

Benifaió (Valencia), 10 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, don Bernardo Casp Sanz.

ID: A100040724-1